Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575 GERENTE Ricardo Ruiz Benitez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL P RTADO DE CORREO 3 436

Las responsabilidades

Un Consejo de

ex ministros

El Sr. Allendesalazar, que presidía el

Gobierno en julio de 1921 al ocurrir el

desastre de Melilla, reunió el sábado a

O RECORDED TO THE RESERVE TO THE RES

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ORIENTACIONES

El vestuario del Ejército

Defienden algunos colegas, como útil para el Ejército, la centralización en la compra y confección del vestuario del soldado.

Dicen que es ley económica y fundamental que las compras y confecciones al por mayor son más baratas que las que se hacen al detall, y aunque este rrincipio parezca exacto, las consecuencias que de él pueden derivarse son, a nuestro juicio, perjudiciales para el Fjército.

En la actualidad, los regimientos reciben el importe de las primeras puestas para los individuos que a él pertenecen: el Cuerpo saca a concurso las prendas que necesita y los proveedores acuden con sus ofertas. Y como son varias las casas constructoras, la competencia comercial de las industrias libres, da por resultado que hay pujas de economía y el prurito de presentar mejores calidades, porque el Cuerpo compra lo mejor y m is barato que se le presenta.

La centralización adquiriendo prendas en grandes cantidades, imposibilitaría a las casas constructoras acudir al concurso con independencia: se asociarían todas formando un «trust» y entonces impondrían ellas las condiciones.

No ya sólo el vestuario debe ser de libre adquisición por los Cuerpos, sino to lo lo demás que necesita el soldado desde el menaje para los cuarteles, el utensilio y los efectos de cama, hasta los ví-

Cada unidad recibiría la cantidad anual que por todos conceptos le corresponde, y con eso atendería a todas sus necesida les, ateniéndose a reglas generales establecidas; a las Juntas económicas de los Cuerpos, tocaba elegir lo mejor y más adecuado para sus cuarteles, y como la industria particular en noble competencia, presentaría los modelos más baratos y mejores para ser agraciados en el concurso, y los jefes por su parte querrian que su regimiento alcanzase el primer puesto, llegaría con esto a la reforma del actual menaje, reemplazándosele por otro más conveniente.

El modo de ensayo pudiera darse a un pai de unidades de cada Arma autonomía para las compras de camas, utensilio, vestuario, etc., y se demostraria de mo lo claro y sin lugar a dudas los benefici is del sistema que preconizamos.

De Marruecos

Partes oficiales

El general encargado del despacho participa a este Ministerio lo siguiente:

«Ayer fueron hostilizadas posiciones Tizzi-Azza, haciendo fuego nuestra Artillería contra grupo enemigo situado en proximidades de una casa.

En los trabajos de camino cubierto fué herido, de pronóstico menos grave, soldac'o Ingenieros Manuel Riva.

l'or fuerzas de campamento de Quebdai i, que efectuaban paseo militar a Timayats e Izumar, fué detenido un indíger a armado que se entregó a la Policía, regresando las fuerzas a sus campamentos sin novedad.

Aviación bombardeó Yebel-Uidia, Moral o Meayats, Amesauro, Beni-bu-Yacut, poblados de la pista de Annual e Izumar, siendo hostilizados todos los aparatos, resultando herido de bala en un pie, alferez complemento Ingunza, que dió pri ebas de serenidad, no queriendo regrasar al aeródromo hasta terminar bombardeo, durante el cual no fué vista la Artillería enemiga.

En territorios Ceuta-Tetuán y Lara-

ch., sin novedad.» De ayer domingo

General encargado despacho comunica desde Tetuán lo siguiente:

En región occidental sin novedad. En la oriental, según comunica comandante ge ieral Melilla, al establecer servicio en la posición de Tizzi-Azza el enemigo, de sitios cercanos que tenía tomados, ro npió el fuego contra dicho servicio, ca sando dos heridos: soldados Crescencic Morillo Aparicio y Manuel Luengo Lorenzo, primero grave y segundo leve, an bos del batallón de Toledo, habiendo ca isado al enemigo bajas, entre ellas un m ierto, a quien se recogió el fusil y 37 cartucbos.

Artillería hizo fuego sobre trabajos

del enemigo para establecer un cañón. Durante todo el día de hoy han sido atacadas las posiciones de Tizzi-Azza con fuego de fusilería y cañón enemigo, resultando, según radiograma transmitido por el jefe de la posición de Tizzi-Azza a las diez y seis, las bajas siguientes: dos Aguinaldo del Soldado.

muertos, siete heridos y un contuso del batallón de Toledo, un contuso de Artillería y un muerto y siete heridos de Regulares de Melilla, defendiéndose heroicamente la guarnición al grito de «viva España.

Aviación.-En el día de ayer fueron bombardeadas las casas y barracas en las inmediaciones del Zoco el Telta de Asilef y poblado de Beni-Abd-el-Acid, Beni-Abd-el-Nor, Amezauro y Yermanas, Sidi-Mimun y Budilb.

De Larache El comandante general accidental de Larache participa a este Ministerio lo si-

Día 14 actual, al regresar convoy de posición Unrás a Zoco El Jemis, disparósele carabina al soldado compañía ametralladoras, posición esta plaza, Antonio Rodríguez Clemente, resultando herido muslo izquierdo, pronóstico grave.»

LICENCIA DE PASCUAS

Se nos dice que por el Ministerio de la Guerra se dictará en breve la Real orden de concesión de licencia de Pascuas, pudiendo disfrutarla cuantos jefes, ofici les y tropa lo deseen siempre que queden cubiertos todos los servicios.

El uso de la expresada licencia terminará el día 20 de enero próximo, en cuyo día se pasará la revista de comisario.

Nueva Junta directiva

Centro del Ejército y de la Armada

Después de una animada votación ha sido elegida en el Centro del Ejército y de la Armada la nueva Junta de Gobierno, que quedó constituída por los señores

Presidente, general de división en reserva D. Federico de Madariaga.

Vicepresidentes: coronel de Caballería D. Segundo García y coronel médico don Maximino Fernández.

Secretario general, comandante de Infantería D. Francisco García Ibargoitia. Secretario segundo, capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Granados. Bibliotecario, comandante de Ingenieros D. Carlos Barutell.

Contador, oficial primero de Intervención D. Enrique Sánchez Gómez.

Tesorero, teniente coronel de Carabineros D. Aurelio Rubio.

Vocales: capitán de la Guardia civil D. José Bustos, comandante de Artillería D. Valentín González Alberdi, comandante de Caballería D. Alfredo Gómez Orge, comandante de Infantería D. Emilio González Villamil, capitán de Infan tería D. Eugenio de Miguel y teniente auditor de segunda D. Cayo Ortega.

Dicese que la nueva Junta viene con propósitos reformistas; celebraríamos que coincidiesen con los que nosotros deseamos para el primer Centro milit r de

Quisiéramos una mayor intensificación del sector cultural (conferencias, veladas instructivas, concursos profesionales, viajes de instrucción), y una orientación hacia el deporte (gimnasias, sala de armas, concursos de tiro, excursiones, etcétera). De este modo el Casino Militar respondería a su tradición.

El nombre del general Madariaga al frente de su Junta de gobierno es una garantía de éxito; formó parte el "veterano general de la primera Junta directiva. Su nombre fué ligado a grandes obras culturales realizadas por el Centro; ahora tiene ocasión de realizar una gestión provechosa.

Sea bienvenido.

Clases de segunda categoria

Socorros mutuos de Intanteria

En la primera quincena del presente mes han sido abonadas cuotas de 1.000 pesetas a los herederos de las siguientes clases de segunda categoría fallecidas:

Suboficial, D. Lorenzo Puente Santa Sargentos: D. Francisco Leal Felipe, D. Afrodisio Folgado Nieto, D. José Nieto Requena, D. Esteban Romay Fontecha, D. Hilario Navarro Alvarez, don

sarri Nogués. Músicos de primera: D. Agapito San Antonio y D. Nemesio Arnedo, y músico de segunda, D. Salvador Serrano Es-

José Anarios Gallego y D. Doroteo Iri-

El aguinaldo del soldado

BILBAO 16.-El alcalde ha conferen ciado con el presidente de la Sociedad El Sitio, a quien ha entregado las 5.000 pesetas de la Caja de Ahorros para que, en Unión de las 5.000 de la Sociedad dicha y lo que se recaude, se organice el

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El Cuerpo de Sanidad Militar

En el solemne acto de entregar el estandarte concedido al Cuerpo de Sanidad militar, el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, pronunció un elocuente discurso, que recogemos integro, porque es un hermoso canto a las virtudes de Cuerpo tan benemérito: honra del Ejército en la paz por su cultura y en la guerra por su heroísmo. He aquí la hermosa

«Señor, señoras, Alteza Real. Señores generales, jefes y oficiales.

El acto de hoy es más que una solemnidad, con ser ésta tan grande y tan realzada; más que una satisfacción, con ser tan intensa, espiritual y noble para la Comandancia que la recibe; más que un galardón, siendo tan merecido; pues sobre todo eso debe significar para el Gobierno de Vuestra Majestad, que en esta bandera simboliza y vincula el firme y sincero propósito de atender al remedio inaplazable que exige la honda crisis de organización producida en el Cuerpo de Sanidad militar, por las exigencias de la guerra moderna y la especialidad de la campaña de Marruecos.

Sin lanzar la fantasía por el camino de la quimera, pero sin desoir la realidad, no podremos permanecer sordos a la preocupación de los espíritus más previsores que en el pensamiento mundial, y dentro de la Sociedad de Naciones, al esbozar la magnitud incalculable y terrible de la guerra del porvenir, señalaron ante todo la parte principalísima que en la defensa, y aun en el ataque, tendrán los medios químicos y médicos.

La Sanidad militar, en todo el mundo, ha prestado durante la última conflagración el inmenso y humanitario servicio, no sólo de salvar millones de vidas, sino de reeducar prodigiosamente las energías de los heridos y aun de los mutilados, devolviéndolos como hombres útiles a la vida civil y aun a la misma campaña

Dentro de ese espíritu de sacrificio, que anima y unifica a la colectividad militar entera, la abnegación del médico y del soldado sanitario ofrecen el hondo e impresionante aspecto de que su egoísmo se oscurece o anula, no ya ante el símbolo o representación del interés patrio total, sino ante el egoísmo sagrado de otra vida individual, la del herido que en el sufrimiento personifica al Ejército, a la Patria y a la Humanidad doliente.

La cura junto a la línea de fuego, la ambulancia cerca de ella, son el recuerdo constante de que en la guerra moderna, medio irrenunciable, pero supremo, ni la civilización se borra ni la fraternidad humana se olvida, porque antes de reaparecer en la paz, muchas veces deformada e injusta, el derecho de gentes habla en el médico militar que, salvando a su compatriota, cura también al enemi. go y proclama, con la noble caballerosidad de los Ejércitos que para éstos sólo hay adversarios, mientras están con pujanza y con armas, pero que aquéllos vuelven a ser hermanos cuando los abate la herida, los atormenta el dolor y les aguarda la prisión.

El elogio del médico militar, del sol-

dado sanitario, ni lo puede hacer el mi nistro de la Guerra ni podrá hacerlo nadie, porque se hizo ha mucho, más de dos mil años, en forma definitiva, insuperable, proclamando que la Sanidad militar es sustancia inseparable de la vida del Ejército, reconociéndolo así desde que aparecen la civilización y el arte de la guerra en uno de los pocos libros que prendiendo inmarcesible el curso de los siglos, hace sentir el orgullo de ser hombre, porque la mano humana lo ha escrito aunque el pensamiento divino parece haberlo inspirado. La gran epopeya, modelo eterno para

la civilización europea, es la descripción más prodigiosa que se haya hecho de la guerra bajo todos sus aspectos. Por eso contiene la narración, jamás igual de todos los combates que culminan en los de Aquiles y Héctor; los esparcimientos de gimnasia y juego que son el ritmo, la preparación y el descanso del luchador; la arenga, el consejo, las vacilaciones y la decisión del mando, la forma imaginativa de maravillosas armaduras dignas de ser modelo para los artistas del renacimiento; el carro de batalla, remoto y tosco precursor del de asalto, con riesgo tan compartido y con misión tan diferenciada entre el conductor y el combatiente que parecen, alzándose en el vuelo de la fantasía, trazar en la sombra del tiempo la silueta del piloto y el observador en los aires. Pero no habría sido el poema completo de la guerra si no hubiese dedicado dos de los pasajes más hondos y más hermosos a la cura en el campo de batalla y al médico herido.

Con la naturalidad asombrosa que es el mayor de los encantos, describese en la cura la ansiedad de los compañeros de Armas que, poniendo en él su fe, aclaman como héroe al hijo de Esculapio; la solicitud fraternal del mando hacia el herido, la entereza resignada de éste, que calma a los demás y se anticipa a la esperanza del pronóstico, y el cuidado afectivo, inquieto, pero a la vez tranquilo del médico que va calmando el dolor, y, al absorber la sangre parece identificarse con toda la energía del espíritu combaiente. Pero más tarde, el médico que en la hora del peligro sabe también combatir a más de curar, cae a su vez herido por una flecha trovana, v entonces uno de los guerreros más esforzados, como clamor del Ejército, pide al Rey, símbolo de la prudencia soberana, de la sagacidad regia que lleve a su lado a quien vale por muchos combatientes, porque es quien mantiene la energía de éstos y calma sus dolores y extrae sus saetas y les aplica suaves medicinas.

He creído, señor, que ofreciendo a Su Alteza el recuerdo de pensamientos inmortales puedo, descendiendo desde ellos a la realidad fecunda y práctica, deducir de aquéllos clara, fundamental y sencilla consecuencia. Como una aspiración del Ejército, subió al carro de Héctor y a la derecha de éste Macaon, herido; como una necesidad del Ejército español, esté a la diestra de nuestros pensamientos y de nuestras preocupaciones remediar pronto el hondo problema de reorganización en el Cuerpo de Sanidad militar.

Crónica

La escasez de producción

El telégrafo acaba de divulgar que Rusia es víctima de un nuevo azote: una plaga inmensa de gusanos arrasa los sembrados y no hay medio de contrarestar este mal que agrandará el hambre y la peste que viene desde hace tiempo asolando las ruinas del antiguo colosal imperio. Añádese que, por falta de escopetas y municiones, las fieras se han multiplicado de manera tan alarmante, que los osos se presentan en grandes manadas y causan irreparables destrozos, lo que asimismo realizan diversas castas de alimañas que se han propagado también asombrosamente. Cúlpase al régimen sovietista y a la inepcia y descuido de los gobernantes.

Sin duda que la causa es esa; pero realmente, en Rusia y en donde no es Rusia, el mal que se siente obedece al mismo motivo: a que no se trabaja apenas. Los animales dañinos han aumentado en Rusia, más que por falta de escopetas, por falta de cazadores.

El nervio de la riqueza rusa fué siempre el comercio de pieles y el de cerea-

Para obtener las pieles había que ir al bosque, a la selva a cazar y arrancarlas de las piezas cobradas.

Era un oficio, una profesión lucrativa, un trabajo remunerador.

Para tener trigo sobrante y surtir a Europa de él, también era menester trabajar, sembrando y labrando las tierras. La agricultura es allí y en todas partes nna profesión.

Se estableció el comunismo loco, mediante una revolución en aquel pueblo no preparado para cambio tan radical, y casi todos quedaron sin trabajar, unos estimando que con traer la revolución habían hecho ya bastante, y otros, por creer que con la parte que en el reparto les tocara, ya no tenían que hacer otra cosa que disfrutar el botín alcanzado.

Ignoraban unos y otros que el trabajo y la producción constituyen la única, la verdadera riqueza. En los demás países de Europa, el mal no estará tan acentua. do; pero está.

Pesa sobre ellos, vencedores y vencidos, el gasto, el derroche inmenso de los cuatro años de guerra; la falta de brazos de los millones de hombres que consumió la contienda, la pérdida del hábito de trabajar en los que estuvieron en las trincheras y han vuelto a sus casas, «los vientos de fronda» que originan las frecuentes huelgas y el desequilibrio general producido por la inmensa agitación guerrera, que alcanzan en gran parte también a los países que fueron neutra-

En resumen: Después de los enormes gastos, cuyos efectos se sienten ahora, lejos de haberse entrado en un período de afanosa reconstitución y de ahorro, se gasta más y se produce menos en todas

parte. El lujo y las diversiones se multiplican y la economía del mundoe stá completamente trastornada.

Los Estados Unidos de América del Norte es la única nación que hasta ahora se viene sosteniendo; pero con toda su potencia financiera, y aunque ante el peligro de la total bancarrota de Europa, empieza a pensar en ser menos exigente para cobrar lo que prestó en la guerra, será incapaz de contener la catástrofe, y se verá arrastrada también en el hundimiento financiero que se va elaborando

Unicamente podría salvar la situación, si aún es tiempo, un radicalísimo cambio de proceder general en toda Europa, estableciéndose un régimen de trabajo intensivo, para producir mucho e ir haciendo frente a las circunstancias limitando el lujo, extirpando los vicios, y, en fin, desarrollando riqueza en proporción a la que se viene derrochando desde hace bastantes años.

Pero aunque todos reconozcamos esta necesidad, aunque el instinto de conservación lo dicte, ¿quién pondría de acuerdo a la Humanidad entera? ¿Quién haría trabajar al que le va bien en la holganza? Quién convertiría en austero al vicioso? Muchas plagas hay en Rusia; pero temamos que avancen!

La paz de hoy es peor para los mosco-

vitas que la guerra de ayer. ¡Haga el Destino que no lo digamos

pronto de otros pueblos o de todos!

Fiesta militar

Su Majestad el Rey en Almeria

Anoche, en tren especial, marchó a Almería S. M. el Rey, para imponer la Medalla militar a la bundera del regimiento de la Corona, que tanto se distinguió en las operaciones efectuadas en Melilla para reconquistar el territorio abandonado en los sucesos de julio de 1921.

Acompañaban al Monarca el jefe de la Casa Militar y sus ayudantes. En el mismo tren marchó el ministro de la Guerra, acompañado de su ayudante teniente coronel Valero y del jefe de su Estado Mayor teniente coronel, conde de To-

Para despedir al Soberano acudieron a la estación el Gobierno en pleno, las autoridades civiles y militares y clases de etiqueta.

En la mañana del domingo llegaron a Almería efectuándose la hermosa fiesta militar, de la que daremos amplia información en nuestra edición próxima. Por la tarde emprendió S. M. el Rey el regreso a la corte, a donde llegará, con su séquito esta noche.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Colegios preparatorios

Conforme con lo propuesto por el director del Colegio preparatorio militar de Burgos, se dispone que los alumnos de dicho Centro de enseñanza, comprendidos en la relación que a continuación se inserta, causen baja en el mencionado Colegio, por hallarse comprendidos en el artículo 30 del Reglamento aprobado por Real orden circular de 15 de marzo de 1919:

Suboficial D. Arturo Rodríguez Solare, de Cazadores Tarifa.

Sargentos: D. Angel Alvarez Rodríg 1ez, del regimiento Infantería Isabel la Católica; D. Javier Camino Barreiro, del mismo; D. Cipriano Alvarez Reglero, del de Burgos; D. Esteban Martínez de Luna, del de Cantabria; D. Juan Pellicer Castelló, del de Luchana; D. Gilberto Villar Pérez, del de Alcántara; D. Cristóbal Roca Monfort, de Cazadores Barbastro; D. Vicente Lluch Villarroya del de Tetuán; D. Emilio Torrens Caylá, del Grupo de Escuadrones de Mallorca; D. Salustiano Díaz Díaz, de la Comandancia de Artillería Ferrol; don Félix Fernández García, del regimiento de Artillería a caballo, y D. Marcial Holguin Fernández, del primero de li-

Varies disposiciones

Concédense Reales licencias para contraer matrimonioa los sargentos de Infantería D. Juan Monteagudo Contreras, D. Juan González Fernández, D. Tomás Martín Dueñas, D. Pedro Dainas Colas y D. Julián Cantón Ronda.

Ascienden a alféreces de complemento los suboficiales de Caballería D. Pedro Sendros, D. Vicente Garrigues, D. Fernando Ibáñez, D. José Gomez de Banera y D. Ricardo Trenor.

Causan baja en el Ejército, por haber obtenido un destino civil, el sargento de Intendencia D. Florencio Pérez y el de Infantería D. José Lefler Jover.

Ascienden a suboficial el sargento de

Carabineros D. Joaquín Borredo Baez, y

todos los ex ministros de su Gobierno en aquella fecha. La reunión duró desde las seis de la tarde a las nueve de la noche, y se adoptaron precauciones para evitar que fuese

Fué todo inútil, y la noticia trascendió; pero los asistentes se encerraron en una impenetrable reserva. Sin embargo, persona que necesariamente tiene que estar enterada del objeto de la reunión, dijo acerca de ella:

-Nadie puede extrañar que esos hombres, sobre los que pesa, una grave acusación y que ven que se ha formado un Gobierno con el propósito manifestado públicamente de hacer efectiva su responsabilidad y de pasear por toda España su acusación, se reunieran para recordar su actuación en los meses que precedieron al desastre y en los días que luego siguieron gobernando, releer órdenes, telegramas y comunicaciones y estudiar circunstancias y momentos. Porque ellos estarán acusados, pero no son

-¿Quiere eso decir que no están muy seguros de la defensa que de ellos ha de hacer el jefe del partido a que pertene-

-Eso es una suposición maliciosa. Lo que ocurre es que nadie se defiende tan bien como uno mismo. ¿Extraña la ausencia del Sr. Sánchez Guer, a? La deducción es libre. El hecho es que sin él están ahí reunidos el ex presidente y los ex ministros de aquel Gobierno, y que el objeto es el que ya he manifestado. Lo que de él se deduzca puede ser acertado o erróneo.

Circulares de Guerra

Enfermeras militares

Vista la instancia promovida por sor Justa Lostau Páramo, Hija de la Caridad que presta sus servicios en los hospitales militares de Melilla, en súplica de que se le autorice a efectuar en los referidos hospitales las prácticas y exámenes que determina la Real orden de 21 de mayo del año actual, relativa al ingreso de las Hijas de la Caridad, como enfermeras militares. Considerando los beneméritos servicios prestados por la recurrente y las circunstancias especiales que concurren en las que practican sus servicios en los hospitales de Africa.

Considerando que, de obligarles a venir a la Península a practicar los cursos, se originaría segura perturbación en aquellos hospitales, con grave quebranto de los intereses del Estado. Considerando que los referidos establecimientos cuentan con personal técnico y material suficiente para poder dar la enseñanza que determina la Real orden mencionada, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que mientras subsistan las actuales circunstancias en los territorios de las Comandancias generales de Marruecos, se entienda ampliada la Real orden de 20 de mayo de 1922, en el sentido de que las prácticas y exámenes que en la misma se preceptúa para las Hijas de la Caridad, puedan efectuarse para las que prestan sus servicios en Africa, en los hospitales respectivos de cada territorio, ateniéndose para ello a las normas que en dicha soberana disposición se establecen.

El Alto Comisario llegó ayer a Madrid

Ayer domingo, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete, a quien acompañaban sus ayudan-

Esperaban en la estación al ilustre general, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina, el general Barrera y algunos jefes, oficiales y amigos particulares.

El general Burguete, después de saludar afectuosamente a los que le esperaban, conversó breves momentos con los periodistas, a los que dijo que trasa buenas impresiones de Africa, y que venía llamado por el Gobierno.

En el automóvil del Sr. Alcalá Zamora se trasladaron éste y el general Burguete al Ministerio de la Guerra, donde celebraron una breve conferencia, que continuará mañana martes, y a la que asistirán el marqués de Alhucemas y los ministros de Estado y de Guerra.

- APARTADO, 436 -

D 2022

Carta de Melilla

(De nuestro Corresponsal)

MELILLA. - En vista de que nuevamente se acusaba la concentración de grupos enemigos en la cumbre del Uddia, esta mañana varios aviones bombardearon aquel paraje, dispersando a los moros. El aparato que pilotaba el alférez de complemento Sr. Igunza llevaba como observador al capitán Cabrerizo.

Aver por la mañana fueron relevados los batallones de Guadalajara y Albuera y algunas fuerzas de Ingenieros, Regulares y del Tercio que guarnecían las posiciones de Tizzi Azza, por el batallón de Toledo, compañía de ametralladoras de Almansa y fuerzas de Ingenieros, Regulares v del Tercio. Al mismo tiempo llevóse un convoy! ob offic or o

Las guardias montadas por el enemigo hicieron algunos disparos, siendo rechazadas por el fuego de nuestras baterías. A mediodía las fuerzas regresaron a

Buhafora. Resultaron tres caballos muer-El coronel de la Policía indígena, se-

ñor Lasheras, estuvo ayer en Azib de Midar, donde fué cumplimentado por los indígenas del poblado próximo a dicha cong que recesariamente tiene noisicon El coronel los felicitó por su compor-

tamiento al rechazar en los pasados días a una partida de merodeadores, cooperando a la acción de la Policía, mandada por el teniente Sr. Aizpuru. El Sr. Lasheras ofreció indemnizar a la familia de cabileño inuerto por los malhechores. La nueva mehalla jalifiana organizada

en este territorio, empezará a prestar servicio el 1 de enero.

Al mando de estas fuerzas quedará aqui el coronel Sr. Lasheras, como delegado del general Castro Girona.

Al mediodía llegó a la plaza el cadáver del teniente Faguás, muerto a consecuencia del balazo que recició ayer en la posición de Tizzi-Azza, en la que estaba encargado del depósito. Ayer, cuando se aproximaba el convoy en el que iba el teniente Sánchez Albornoz, que debía relevarle, salió a su encuentro el oficial Faguás, alejándose un trecho, y las guardias que tiene establecidas el enemigo en las alturas próximas le hicieron varios disparos. Un proyectil le atravesó el pecho. El tiroteo duró un rato, por lo que intervino la batería de la posición, facilitando el arribo del convoya av sup le se ote

Por la tarde se ha verificado el traslado del cadáver al cementerio, envuelto el fére ro en la bandera nacional. De la presidencia del duelo formaba parte el Infante Don Gabriel. El séquito era nume-

Una Corporación valenciana ha solicitado la lista de todos los soldados valencianos que han quedado inútiles desde los sucesos de julio de 1921, para hacerles un donativo en metálico.

En Dar Quebdani se ha hecho entrega del nombramiento de jalifa de la cabila de Beni Said al indigena que durante el ataque a Afrau se colocó a la cabeza de los cabileños que se enviaron en auxilio de las fuerzas defensoras de la posición, y avanzando siempre en la vanguardia, llego el primero a Afrau. Monstennono a

Ministerio de Estado

La Embajada de Italia comunica a este Ministerio por nota de fecha 8 de noviembre de 1922, la adhesión del Gobierno de Checoeslovaquia al acuerdo firmado en Roma el 9 de diciembre de 1907, para la creación de una Oficina Internacional de

Higiene pública.

—El «Diario do Governo», de la Republica portuguesa, correspondiente al día 24 de noviembre último, publica un decreto de aquel Ministerio de Hacienda,

que dice lo siguiente:
«Siendo de justicia que el servicio de examen por peritos militares de armas de fuego importadas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, sea remunerado, he tenido por conveniente decretar lo siguiente, a propuesta del Ministro de Hacienda, y a tenor del parrafo único del artículo 2.º del decreto de 8 de julio

Artículo 1.º Por cada despacho de importación para el consumo de armas de fuego se cobrará el emolumento de 10 pesos, a percibir por el perito militar que en los términos legales haya procedido al examen competente.

Art. 2.º Queda derogada la legislación en contrario.»

-El consul de España en Bahía (Brasil), participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Narciso González Malvar, ocurrido en la mina «Sapé», el día 28 de mayo de 1918.

El nuevo alcalde

En Consejo de ministros celebrado el viernes quedó decidido el nombramiento de alcalde de Madrid a favor del ilustre ex ministro liberal D. Joaquín Ruiz Ji-

La designación de este insigne hombre público para la Alcaldía de Madrid merece todo género de plácemes, y ha sido acogida por el vecindario con extraordinaria complacencia. Los madrileños no han olvidado la provechosisima labor que al frente de la Alcaldía realizó el senor Ruiz Jiménez, ni el constante desvelo demostrado por este político liberal por los intereses de nuestra capital.

Hacemos votos porque la nueva gestión del Sr. Ruiz Jiménez al frente de la Alcaldía sea aquella que hacen esperar su talento, su preparación y el cariño y celo que siempre sintió por el pueblo

Gran escándalo

en un teatro

El público apedrea el edificio y hace grandes destrozos en la sala

HUELVA.-En el teatro Mora viene actuando la troupe «Wertens» que anoche había de representar algunos cua-

Cuando la sala se hallaba totalmente ocupada por el público que se disponía a asistir a la representación, un empleado del teatro anunció que por orden guber-nativa la Empresa se veía precisada a ust et el espectáculo, lo que dió lu-gara q e se produjera un escándalo for-

El público rompió muchas butacas y algunas puertas de cristales y después salió a la calle, desde donde los defraudados espectadores apedrearon el edi-

En vista de las proporciones que adquirió el suceso intervinieron varias parejas de Seguridad, dando ocasión a que aumentase el escándalo.

Algunos grupos recorrieron varias calles en actitud airada, viéndose precisada la fuerza pública a dar varias cargas, logrando restablecer el orden a la una de

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a la Empresa del teatro por permitir representaciones inmorales.

Conflictos sociales

En Bilbao. - Los tranviarios. - Lo de las bombas

BILBAO. - El gobernador interino ha comenzado una ardua labor para lograr resolver el conflicto tranviario. Hoy conferenció esta autoridad con los obreros y con el director de la Em-presa, a fin de recabar de ellos amplios

poderes para solucionar la huelga Mañana, en el despacho del goberna-dor, se celebrará la primera entrevista. Se ha comprobado que las bombas que explotaron anoche tenían carga capaz para volar el puente, no consiguiéndolo

por haberse colocado mal. El "lock-out" de la madera

El sábado se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo un mitin de huelguis-tas y parados del Sindicato de la Madera.

Han sido puestos en libertad los obre-ros Vicente Arroyo, Modesto Magro, Alfredo Moreno y Feliciano Benito, que estaban presos a consecuencia de la denuncia de un supuesto complot.

UN DISCURSO DE POINCARE

La reglamentación de las deudas de Alemania

PARIS. - Cámara de los Diputados. -El presidente del Consejo, en el discurso pronunciado esta tarde, declaró que la situación general, en lugar de empeorar, ha mejorado más bien.

Recordó que ha sido concluído un Acuerdo en Lausana, y añadió que Francia, fiel al acuerdo de Angora, no dejará ni destruir ni aminorar su patrimonio moral en Oriente.

Agregó el presidente del Consejo que tiene la esperanza de que los turcos no asumirán la responsabilidad le que fracase la Conferencia ni el riesgo de que estalle otra guerra en Oriente.

Declaró que las entrevistas de Londres se han desarrollado en medio de la atmósfera más favorable, sin que por parte de nadie hubiera segunda intención.

Hizo resaltar que la injusta acusación de imperialismo dirigida a Francia no encontrará eco jamás en los círculos gubernamentales ingleses.

Siguió diciendo que, por otra parte, es imposible que Francia, que gastó cien mil millones a cuenta de Alemania, renuncie a su crédito.

Añade que las deudas interaliadas fueron contraídas en defensa común y que no es posible que los aliados se reclamen el pago de los gastos de guerra antes de que Alemania repare los daños causados, pues esto sería la más intolerable injusticia. Los aliados no deben ser tratados más severamente que los alemanes, verdaderos responsables de todo.

Continúa diciendo: No tenemos la intención de renegar de nuestra deuda; pero ni de hecho ni de derecho podemos pagar antes de ser reembolsados por Ale-

El Sr. Poincaré declaró que las negociaciones que actualmente han tenido lugar en Londres, permiten mirar cara a cara una reglamentación europea de las deudas interaliadas sin que Francia tenga que realizar ningún sacrificio en los débitos que tiene sobre Alemania.

Insistió en la necesidad de ejercer un control sobre las finanzas alemanas.

Después de recordar que los bienes de los deudores son siempre la garantía que tienen los acreedores, el Sr. Poincaré afirmó que Francia no tuvo ni tendrá jamás la idea de proceder a expediciones militares, ni de infligir castigo a Alemania; Francia quiere solamente ser pagada en la medida de lo posible, y no trata más que de salvaguardar, en el interés común de los aliados, la riqueza ale-

El Sr. Poincaré agrega: Queremos obrar siempre en perfecta colaboración con los aliados, e insistiremos amistosamente en obtener su concurso, y si, con mucho sentimiento, nos viéramos obliga-

DEL MUNICIPIO

Da principio a las once y diez, bajo la presidencia del conde del Valle de Su-

Aprobada el acta de la anterior, el señor Pelegrín da las gracias a los con-

cejales por las demostraciones de re

cuerdo y afecto que le han dispensado con motivo de la muerte de su madre.

Se acuerda, previa una observación

del Sr. Cordero, pase a Comisión una propuesta de la Alcaldía para que se den los nombres de Cajal y González Besada a las calles marginales del Manzanares.

Después de un largo debate queda re-

tirado un dictamen y la enmienda a él

deducida respecto a cubrir las vacantes

dos a obrar aisladamente, siempre lo haríamos por el interés común.

En este caso, Francia apelaría espontáneamente al control de sus amigos sobre las medidas que pudiera adoptar y estaría siempre dispuesta a probar que no ha sido ni es guiada por espíritu imperialista ni por deseo de anexión terri-

Sigue diciendo que los cambios de impresiones que han tenido lugar en Londres se han desarrollado tranquila y cordialmente, y que sería preferible, como lo declaró el Sr. Bonar Law, llegar a una solución común.

El Sr. Poincaré continúa diciendo que la proposición alemana fué rechazada de perfecto acuerdo entre todos los aliados, pero que sería inconveniente revelar lo tratado en esas entrevistas.

El presidente del Consejo declara a continuación que nada puede añadir a las declaraciones que ha hecho y que continuará tratando de resolver todas las cuestiones pendientes dentro del mismo espíritu de justicia y con la misma firme voluntad de solucionarlas pacíficamente.

Termina diciendo que si la Cámara pone su confianza en el Gobierno, éste seguirá defendiendo lo mejor que le sea posible los intereses de la nación france sa, que son inseparables de los intereses de Europa y de los del mundo entero.

Después del Sr. Poincaré hizo uso de la palabra el Sr. Briand, el cual se felicitó de haber podido igualmente mantener la buena inteligencia entre los aliados, cuando, en vista de la mala voluntad alemana, fueron ocupadas las ciudades de Duseeldorf, Duisbourg y Ruhrort.

Añade que el Reichstag se sometió solamente ante las medidas coercitivas que fueron adoptadas.

Continúa diciendo el Sr. Briand que cuando dejó el Poder, Alemania había ejecutado todos sus compromisos, y aprueba las declaraciones hechas por el Sr. Poincaré en vista de la falta de solvencia de Alemania.

Termina su discurso diciendo que sería imposible en la actualidad trabajar en común entre los aliados, si no se tratara de salvaguardar los intereses de Francia en interés de la paz del mundo.

Finalizado el discurso del Sr. Briand, la Cámara prosigue la discusión de las interpelaciones referentes a política interior, cuyo debate careció de interés.

Fin del debate

PARIS.-A las once de la noche ha terminado en la Cámara la discusión de las interpelaciones relativas a la política interior seguida por el Gobierno, la cual fué aprobada por la Cámara con algunas abstenciones.

marzo, por los aspirantes que siguen en puntuación a los que en concurso obtu-vieron la plaza que actualmente ocupan.

Con motivo de otra propuesta determinando la instalación de tuberías y bocas de riego, varios ediles exponen sus aspiraciones en pro de los distritos que representan en el Concejo.

Se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo la declaración de hija adop-tiva de Madrid a la hermana de la Caridad de San Vicente de Paúl, superiora del Colegio de niñas del Asilo de la Paloma, establecido en Alcalá de Henares.

Se acuerda, a propuesta del Sr. Marti-nez Reus, hacer otro tanto con la superiora que dirige el Asilo de la Paloma en

Se toman en consideración y pasan a estudio de las Comisiones respectivas, dos mociones: una del Sr. Ruimonte para de celadores que ocurran antes de 31 de 1

que se invierta una cantidad consignada en el presupuesto del ensanche para aten ciones de la primera zona, en instalar bocas de riego en las calles de Fernando el Católico, Meléndez Valdés y Rodríguez San Pedro, y otra del Sr. Sanz de Grado interesando se adhiera el Ayuntamiento al Congreso de reorganización sanitaria que se celebrará en el mes de mayo próximo.

RES EDICIONES - MADRID PROVINCIAS.

Despedida del alcalde

El conde del Valle de Suchil pronuncia un breve discurso de despedida al Concejo, mostrándose satisfecho de las atenciones que le han sido dispensadas por el Ayuntamiento en el tiempo que ha permanecido en su presidencia.

Encomia la labor que desarrollan los funcionarios, fijándose, sobre todo, en la colaboración de extraordinaria valía que representan los señores Ruano, Mañas y

Los señores Pelegrín, Alberca, Martí-nez Reus, Sánchez Baytón, Marcos, García Cortés y Silva, contestan a la despedida del alcalde.

El Sr. López Baeza hace lo propio pero al referirse a lo que califica de des afortunada actuación del conde de Limpias cuando fué alcalde, los mauristas le interrumpen, produciéndose un vivo incidente.

Los señores Cordero y Colom Cardany significan, como otros oradores, su protesta contra el propósito del Gobierno de nombrar alcalde por Real decreto, requiriendo el último de los mismos para que hablasen las representaciones libe-

El alcalde repite las gracias a los concejales por las frases de elogio que le han prodigado, y declara terminada la sesión a las dos y cuarto de la tarde, enmedio de un gran escándalo promovido por los mauristas, que estimaban debía conti-nuarse la discusión.

Cooperativa de la Prensa

Articulos para Navidad

Próximas las fiestas de Navidad, la Cooperativa de la Prensa ha realizado importantes compras de turrones, mazapanes, vinos y licores y otros artículos propios de los días de Pascua

En el establecimiento central, Libertad, 13, y en la sucursal, Goya, 9, y Serrano, 34, pueden pedir los consumidores el catálogo especial, ya impreso.

Gran surtido de turrones legítimos de Jijona, cajas de 400 gramos, a 2,85 pesetas; de 200, a 1,50, y suelto de diferentes clases, a seis pesetas. Pastelillos especiales rellenos, a tres pesetas caja de 400 gramos. Turrón de Cádiz, a seis pesetas

Mazapanes de Toledo, a siete pesetas kilo; cajas de anguilas, desde 500 gramos una hasta 4.500 gramos. Empanadas rellenas de yema, a seis pesetas kilo; figuritas con relleno y sin él, al mismo precio; melindres, a seis pesetas kilo; guirla-lache, en paquetes de 500 gramos, a tres pesetas; de 200, a 1,50.

Gran surtido en frutas en almíbares de Granada y Vitoria, en latas, cantaritas de hoja de lata y frascos; polvorones y mantecados de Sevilla; frutas escarchadas de Granada, a siete pesetas kilo, y clase corriente a 5,50 el kilo.

Magníficos jamones de Avilés, por piezas de tres a cinco kilos, 7,50 kilo.

Vinos de Jerez de las mejores marcas; cognacs y licores finos de todas clases Champagne Moet Chandon, Viuda Clicquot, seco y dulce; Pomery, extra seco; Garnier legítimo francés, en botellas grandes y en medias botellas, y de otras marcas, a precios muy reducidos.

Todos los artículos se venden a precios

económicos, con la mayor exactitud en el peso y siendo su calidad superior. Además, la Cooperativa da a todos sus con-sumidores el dividendo del 4 por 100 so-bre el total importe de sus compras, con excepción de los suministros especiales, los azúcares y los aceites. El dividendo se hace efectivo del 10 al 20 de cada mes.

La Marina francesa

PARIS. — Durante la discusión del presupuesto del Ministerio de Marina, el ponente, Sr. Chappedelaine, manifestó que el presupuesto francés de Marina solamente se eleva a la cifra de 1.045 millones 221.236 francos, mintras que, en cambio, el presupuesto de Marina de Inglaterra asciende a más de 4.000 millones; el de América del Norte a 4.460, y el del Japon a 2.000 millones.

De Barcelona

Varias noticias

BARCELONA.—Hoy ha llegado el ex ministro Sr. Piniés, para asuntos particulares.

Han sido repuestos en sus antiguos destinos varios policías que fueron trasladados a otras provincias a raíz de la destitución de los señores Martínez Anido y Arlegui.

La Comisión reorganizadora del partido liberal que preside el Sr. Schuvartz ha abierto un plebiscito entre los secretarios de Ayuntamiento para averiguar si es unánime la aspiración del Secretariado de los Ayuntamientos de pasar a depender del Estado.

Ha empezado la vista de un proceso contra 21 individuos, entre ellos el alcalde de Pont de Vilumara, por falsificación del Censo electoral. Hay citados a declarar 63 testigos.

En el Ateneo Enciclopédico Popular se celebrará mañana una conferencia-homenaje a la memoria de Pasteur, en la que tomará parte M. Bertrand, director del Instituto Pasteur de Francia.

Anoche se han reunido los patronos panaderos, acordando rebajar en cinco céntimos el kilo de pan.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Secretarios judiciales

Como resultado de las oposiciones recientemente celebradas en esta corte, entre secretarios judiciales, para cubrir plazas vacantes en siete Juzgados, han sido aprobados y destinados los señores

Don Juan Maña Ortiz Coronado, a Bil-

Don Manuel Priego Godoy, a Sevilla. Don Luis Miegimolle, a Guadix. Don Teotico Prado, a Llerena. Don Aurelio Burgos, a Cuéllar.

Don Joaquín Fuentes García, a San Don Teodorico Gregorio Aenar Fortis, a Albuñol.

Las ternas de Huesca Han sido aprobadas de Real orden las

propuestas para proveer los curatos vacantes en la diócesis de Huesca. Médicos forenses

Han sido nombrados:

De la prisión y Juzgado de Mora de Rubielos, D. Ernesto del Pozo Rodrí-De la del de Baeza, D Antonio Villa-

De la del de La Coruña (Instituto), don Germán Fanego Salaberri. De la del de Totana, D. Mariano Ca-

De la del de Tamarite, D. Miguel González Carrillo.

De la del de Sequeros, D. Enrique de los Arcos Fajardo. De la del de Bilbao (Hospital), D. José Arche Meseguer. De la del de Solsona, D. Manuel

Luanco. De la del de Jerez de la Fronntera (San Miguel), D. Fernando Vicente De la del de Utrera, D. Joaquín Ca-

Magistrado suplente

Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia de Cuenca, D. Domingo Lucas Pérez.

mino Montesinos.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias A los señores suscriptores de Ejército

rebaja en los precios.

y Armada se les hace el 25 por 100 de

ilego aver a Mac AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Una Asamblea

Bajo la presidencia del conde de Vallellano, y con distinguida concurrencia, se celebró ayer tarde la Asamblea de política social, para la aprobación del pro-

El Sr. Poza hizo una sucinta relación del proceso que ha tenido la miciativa de esta Asamblea, inspirada en la realización de una obra pacificadora y de jus-

Leyó a continuación la lista de los asambleístas y las adhesiones recibidas, dando cuenta de la siguiente carta, que fué acogida con grandes aplausos: «Señor D. Jenaro Poza.

Mi querido amigo: Quien, como usted, conoce tan intimamente mi pensamiento, puede dar por descontadas las respuestas a las preguntas que en su amable carta del día 13 se ha servido di-

Con todo el programa de «Política social» y con los proyectados moldes para su organización y actuación estoy plena y absolutamente conforme. No podía ser de otro modo, porque en ellos se encuentra toda la substancia de lo que tantos años he defendido en mis campañas mauristas (en las cuale, así como en la adhesión y reverencia a D. Antonio Maura, me ratifico ahora), y todo lo que he pro-clamado con la palabra y con la pluma en abundantes actuaciones hechas bajo mi responsabilidad personal. Sobre todo esto hay en el programa otros extremos en los cuales no he tenido ocasión de manifestarme, pero que encuentro atina-dos, justos y útiles para el interés pú-

A pesar de todo, yo no asistiré a la Asamblea, como no he asistido tampoco a la maurista recientemente celebrada. La razón es muy sencilla. Para mí, la política no es una vocación, sino un deber. Por ello no me creo autorizado a provocar la formación de organizaciones, ni a sugerir a nadie ninguna actuación, ni a mover la voluntad de nadie para que haga lo que espontáneamente no me en-cuentro resuelto a hacer. Si en a gún momento yo advierto que tengo políticamente nuevos deberes que cumplir, los cumpliré lo menos mal que Dios me dé a entender, conforme he hecho toda mi vida. Lo que no quiero es ser nuevamente forjador de nada. Como mi palabra y aun mi sola presencia en la Asamblea podría contrariar ese propósito, estimo mejor no ir y presenciar desde lejos la deliberación con simpatía y con anhelo del éxi-

Supongo que los reunidos no achacarán a desvío mi actitud. Muy al contrario, faculto a usted para que asegure a todos que me juzgo espiritualmente a su lado. Mas estoy cierto de que lo que ustedes hagan sin la asistencia de persona caracterizada en política, como yo, valdrá socialmente infinitamente más que lo que acordasen con mi asistencia.

No sé si acierto o yerro al proceder así. De todos modos, ustedes me harán la justicia de reconocer que me muevo por sentimientos de delicadeza y de respeto a los congregados.

Hago votos por el próspero resultado de la reunión, bien necesario en los días

DIRECCION TELEGRAFICA:

"EUSKALDUNA"

(C)----

presentes, generadores de una revolu-ción que se está tramitando a la vista de todos, y que acabará en días luctuosos para España, si antes no acierta a hacerla útil una política enérgica y sincera. Con mi afectuoso saludo a los reuni-

dos, queda suvo buen amigo Angel Ossorio.-15-12 922.» Hizo constar también el Sr. Poza que la Comisión organizadora cesaba en aquel momento en sus funciones y se proponía

la designación de la Mesa. Designáronse las secciones, que quedarán distribuidas en la forma siguiente: Primera: Régimen político y administrativo. La región y el Municipio. Segunda: Régimen familiar. Del trabajo. De la propiedad. Tercera: Fomento de la riqueza nacional. Política tributaria. Arance-

les y Tratados. Cuarta: Enseñanza. Polí-

tica de costumbres. Beneficencia y Sani-

dad. Quinta: Defensa nacional y política internacional. Sexta: Estatuto. Se nombró una Comisión nominadora, que propuso la siguiente Mesa: Presidente, D. Carlos Mendoza; vicepresidentes, el Sr. Valera de Dinca y D. Inocencio Jiménez, y secretarios, los Sres. Poza

y Fuentes Pila. La propuesta fué aceptada por acla-

Los señores Mendoza, Varela, Pozas y Fuentes, hicieron votos por que el resultado de la Asamblea sea el principio de la regeneración de España, y expresaron su agradecimiento por la designación de que habían sido objeto.

Todos fueron muy aplaudidos. Se hizo constar un voto de gracias para la Comisión organizadora, y otro para la Asociación de ferroviarios, que ha cedido su local.

Reuniéronse a continuación las secciones para designar las Mesas respectivas y ordenar los trabajos, y se levantó la sesión despues de acordar que la primera reunión plenaria se celebre mañana domingo, a las cuatro de la tarde.

El ferrocarril directo de Madrid = Valencia

Asegura «La Voz de Cuenca» que hace pocos días se ha firmado la escritura de constitución de la Sociedad constructora del ferrocarril Madrid-Valencia, con un capital de 500 millones de pesetas.

El ferrocarril será eléctrico y de doble

Las Casas que forman parte de la nueva Sociedad son: las de Morgan, de Norte América; Rostchild, de Londres, y entre los capitalistas españoles figura el Banco Urquijo, objetes ob some ob

El proyecto comprende el aprovechamiento de saltos de agua y explotaciones nineras y agrícolas.

Se asegura que las obras comenzarán dentro de breve plazo, y que el proyecto es el de los Sres. Bellido y Membrillera.

- TELÉFONO, 575 -

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCIOII

y REPARACION de BUQUES

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Repara on de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcava.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.

la limpieza y pintura de sus fondos.

DIQUE Nº 1

330 pies long x 50 pies anch

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Nuestras posesiones cercanas a Canarias

EJERCITO Y ARMADA

previsora. Los asuntos interiores hay que resolverlos al día. En nuestras posesiones exteriores sólo intervenimos militarmente cuando a ello nos fuerzan las circunstancias. Pero no hay nunca el Protectorado civil de visión amplia y previsora, que es el que produce frutos verdaderos. Y no le hay, porque exige dispendios de momento y una acción inteligente y enérgica.

Hubo un político español, que por el cargo ocupado vió claramente el porvenir: León y Castillo. En sus «Memorias», recientemente publicadas, nos dice, aludiendo a los Tratados de 1902 y 1904:

«Acerca de las négociaciones de esos Tratados, no me cansaré de reclamar toda la responsabilidad. Sin derramar una gota de sangre, sin gastar una sola peseta, obtuvimos territorios que podían ser la base de un importante imperio colonial. De lo que no soy, ni quiero ser responsable, es de la forma en que se ha realizado la penetración de España en Marruecos. Jamás nos pasó por las mientes a M. Delcassé ni a mí que, como consecuencia de aquellas negociaciones, íba mos a lanzar a nuestros respectivos países a una guerra de conquista. Más que en la colonización de Argelia, pensamos en la de Túnez. ¿Qué queda de todo

Sin contar con una opinión alentadora, y mucho menos resuelta, venciendo la resistencia de casi todos los hombres públicos que formaban Gobiernos invocando derechos poco menos que ilusorios, emprendi negociaciones sobre extensos, feraces y explotables territorios del occidente africano. Yo vi en el Tratado del Muni la raíz del desenvolvimiento de los futuros destinos de España. ¿Cómo no he de lamentarme de la incuria y del abandono con que hemos ejercido nuestra soberanía en aquellos territorios, adquiridos en una laboriosa negociación diplomática? Iniciada nuestra política en Africa con buenos auspicios, pensaba siempre en ensanchar los horizontes de nuestra acción, buscando nuevos territorios a la influencia española.»

...Y buscando esos nuevos territorios nos hallamos con Cabo Juby, Río de Oro y La Aguera. Allí no ha existido problema que obligue a una acción militar. Allí podemos ensayar ese protectorado civil que se anuncia para nuestra zona de influencia en Marruecos, y, sin embargo, el Ministerio de Estado, de quien depen-

TELEFONO 512

Nuestra política exterior peca de poco | den esas posesiones, sólo sabe aplicarles el régimen militar, y nuestros Gobiernos y nuestras Cortes no dan importancia a esas pequeñas posesiones que sirvendesgraciadamente-de muestra de lo que es España a los inoígenas, que las comparan con otras posesiones francesas.

Deseosos de estudiar la costa occidental de Africa, desde Puerto Cansado a la bahía del Galgo, hemos buscado antecedentes geográficos en una carta española, y nuestra decepción ha sido enorme. La más reciente publicada por el Depósito Hidrográfico, data de 1896 y carece de nombres que conocen comerciantes españoles, solicitantes de establecimientos pesqueros, según consta en el Ministerio de Estado.

Para hallar los nombres de El Aguila, El Aguilucho, El Risquete, La Guerra y otros necesitamos acudir a la carta inglesa Africa-Wost-Coast Levrier Bay From The French Government Chart of 1914». Sin duda, el nombre de La Guerra responde a lo que nosotros conocemos por La Agüera, de la cual existen dos porciones de costa, la Grande y la Chica.

La primera de éstas era conocida por los pescadores canarios mucho antes de que nuestros Gobiernos se preocupasen de ella. A su ensenada acudían los pailebotes, que eran acogidos cariñosamente por el moro Aliyen Uilde, soberano del alto peñasco La Aguera Grande, quien, mediante el pago de tributos y algunos regalos, les permitía fondear.

Desde hace pocos años se ha establecido en ella la Sociedad Marcótegui. Guedes y Compañía, que está creando una colonia que puede tener importancia, si nuestros Gobiernos la siguen ignorando, pues los españoles emprendedores temen la presencia de la acción oficial, que se traduce en expedientes para construir un barracón, en licencia y plano para instalar un motor de tres caballos, en pasaportes para relacionarse con la vecina posesión francesa y en contribuciones y arbitrios para cobrar, no dando a cambio de éstos ninguna acción tutelar de las que corresponden a un Estado.

Y buena prueba de esta afirmación es que cercana a La Agüera se halla la posesión francesa de Port Etienne, donde puede verse la solicitud, por su desarrollo, de la nación vecina. Nosotros nos limitamos a imitarla en la función más ancestral: la del mando Observamos que ellos tenían un capitán al frente de un destacamento fuerte y municionado, y nosotros pusimos otro capitán con pocos soldados y cartuchos suficientes para agotarse en una hora de fuego.

Los moros comparan lo que domina Francia y lo que posee España. «España ser dependiente de Francia - decía un moro de los de mayor prestigio al patrón de un barco velero de la matrícula de Canarias-. Y cuando éste protestaba de ello, le replicaba: «Yo verlo. Cuando aquí (se refería a La Aguera) no haber agua, vosotros no muertos porque franceses la dan por pesetas.

Era la verdad. Port Etienne tiene condensadoras. Jamás le falta agua. Nosotros, cuando se agotan los pozos de la isla de Arguin, que es el postrer recurso, acudimos a mercar ese líquido a la cercana posesión francesa. Las fuentes que surten de agua potable a nuestros dominios de Cabo Blanco se hallan en Canarias. Los barcos la llevan... Y así seguiremos colonizando.

El comercio y la industria españoles, por su propio esfuerzo, sin ninguna facilidad oficial, son quienes van afianzando nuestra soberania. En un año La Agüera Grande, por ejemplo, ha visto levantarse casas en su suelo, llegar dependientes de Empresas comerciales llevando sus familias españolas, y notarse un espíritu emprendedor que induce a predecir un mayor auge.

Sería injusto omitir el nombre del coronel D. Francisco Bens. Muchos años lleva en Río de Oro, inspeccionando Cabo Juby y La Agüera, sin un incidente

con los lindígenas. Su tacto le permite [contar con el apoyo de éstos. El lástima que no se le hayan facilitado elementos para una intensa acción civil.

No es un vano temor que las influencias que hemos tenido en Marruecos desde las grandes, alcanzadas en 1902 y 1904, hasta el empequeñecimiento de 1912, puedan continuar algún día disminuyendo. Esto lo condensa el final de un capítulo de las «Memorias», de León y Castillo, en los siguientes párrafos:

«De la visión de una España engrandecida, renaciendo de sus propias cenizas después de haber pasado por las amarguras del desastre y del desamparo internacional en que nos encontrábamos entonces, poco a poco se ha ido borrando o que por modo milagroso fueron un día hermosas realidades, y que más tarde, por imprevisiones e impericias de nues tra desmañada política internacional, se ha ido deshaciendo pedazo a pedazo.

Marruecos, para nosotros, ha quedado disminuído considerablemente; los territorios de Muni y de Río de Oro se hallan poco menos que abandonados, y nadie piensa en explotarlos. De todo aquello con que yo soñara respecto a la misión de España en Africa, y a que consagré la mejor y la mayor parte de mi vida, no queda más, en realidad, que el puerto de La Luz, en Las Palmas. Bien es verdad que el puerto sólo ha tenido que luchar

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

NOTICIAS

Se ha verificado en Sevilla la boda de la señorita Casilda del Rocío Martín Carmona, hija de D. José Anastasio Martín. ex presidente de aquella Diputación, con D. Rufino Santamaría.

La novia, que es ahijada de pila del conde de Romanones, fué apadrinada por éste en la ceremonia nupcial, siendo representado por su hijo el marqués de Villabrágima.

- También en la iglesia de San Francisco de Sales, de París, ha tenido lugar la boda de la señorita Odette Leloup con el joven mejicano D. Florencio de Iturralde, hijo del conocido negociante del mismo nombre, residente en Madrid.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Londres.

Ha regresado de Barcelona el primer secretario de la Legación de Chile, don Diego de Castro, que marchó al citado puerto español a despedir a su hermano D. Luis, que marchaba para su nación.

- El segundo secretario de la misma Legación, D. Domingo Santa Cruz, ha salido para París, donde permanecerá

- Ha regresado de sus posesiones de Zafra el marqués de Encinares.

juez del distrito de la Universidad, señor

-La condesa de Bulnes se halla resta-

blecida de su dolencia.

Extranjero

Salida de las tropas inglesas de Dublín PARIS. - Telegrafían de Londres al «Matín» que las tropas británicas han abandonado definitivamente Dublín en medio del mayor entusiasmo del pueblo.

Rumores de smentides

BERLIN. — El presidente de la
Unión de los Sindicatos alemanes, señor Sorge, ha declarado que son totalmente falsos los rumores que han circulado atribuyendo a dicho Sindicato el propósito de no prestar su auxilio al actual Go-

La rebelión i landesa

DUBLIN. - Las tropas nacionales han tenido un encuentro con los rebeldes Los irregulares tuvieron tres muertos,

nueve heridos y 11 prisioneros. Choque de vapores

NUEVA YORK. - A consecuencia de una violentísima tempestad de viento y nieve, el paquebote «México» embistió al vapor «Hamilton», el que tuvo que regresar al puerto a reparar importantes

El «México», que llevaba a bordo 119 pasajeros, no sufrió ningún daño grave. El atentado contra Maximiliano Harden

BERLIN.-El Tribunal especial dictó sentencia esta madrugada, a la una, en el proceso instruído con motivo del atentado contra Maximiliano Harden, contestando los jurados negativamente en lo que concierne a la tentativa de asesinato; pero reconociendo a los acusados culpables de lesiones corporales.

En su consecuencia, el Tribunal ha condonado a Grenz a cuatro años y nueve meses de prisión, y a Weichar a dos años y nueve meses de prisión, abonando a ambos acusados el tiempo de prisión preventiva que sufrieron.

Espectáculos

PRINCESA.—A las diez, Los frescos. LARA.-A las seis, Las de Ulloa. A las diez y media, El madrigal de la

CENTRO.-A las diez y media, Los

ELDORADO.-A las seis y media, Petit café. A las diez y media, Mi tía Ramona.

ZARZUELA.—A las seis, La isla de Don Quijote, La borrachera del tango y monólogo del Sr. Muiño

A las diez y cuarto, el mismo programa PRICE.—A las seis, ¡Es mucho Madrid! y La chica del sereno. A las diez y cuarto, Los dos pilletes.

CERVANTES -A las seis, La prin-A las diez y media, La princesa Bebé.

LATINA.-A las seis y media, Ma-

A las diez y media, Marianela. FUENCARRAL.-A las seis, La tem-

A las diez, Los cadetes de la reina v El señor Luis el tumbón.

NOVEDADES.—A las seis, La alsa-

A las siete y cuarto, El primer f esco. A las diez y media, La coplica nueva. A la, once y tres cuartos, ¡¡Cochero..

a Novedades!! CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinemató

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Gran Relojería de París

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



Reloj pulsera áncora, caja de plata sobre rubies. 40 pts. Con esfera luminosa..... La misme forma, clase extra superior, en caja

FES, OFICIALES Y CLASES DEL EJÉR-CITO, GRANDES FACILIDADES PA-RA EL PAGO DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS, COMO ASI-MISMO A LOS INDI-

A LOS SEÑORES JE-

de plata...... En oro 18 kilates..... 225

VIDUOS PERTENE-CIENTES A GUAR-DIA CIVIL Y CARA-: : BINEROS : :

ESTUARIOS



SUCURSALES BARCELONA

- Teléfono 390. S. P. -

: BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

dores, etc.)

En virtud de la ley de Comunicaciones marí timas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolca-

La correspondencia al director de los talleres y diques

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

DIQUE Nº 2

323 p' x 92 p

titero dique nº 3 - 60h'- Tx 60 - 2-x 24: 2"

a_ Carpenteria y modelos.

A - Easter de synote y fogo.

B. Eallers de calderera.

O-Morno de recabentar.

Guardia civil

El retiro de los Herradores

conocer en nuestro número del día 8, sobre el dictamen emitido por el Consejo Supremo relativo a la modificación de las pensiones de retiro que en la actualidad disfrutan los herradores de la Guar-

«La moción propone se modifique el señalamiento de haberes pasivos de los herradores, fijandoles un sueldo regulador igual al de los guardias segundos, suponiéndoles, para estos efectos, en el disfrute del premio de constancia, respetándose los derechos que tienen adquiridos en su Reglamento, y suprimiéndose para los que ingresen en el porvenir.

De esta manera, sus haberes pasivos

A los veinte años de servicios con abonos, 120 67 pesetas. Offine off earst

A los veinticuatro años de servicios con abonos, 144,81 pesetas.

A los veintiséis años de servicios con abonos, 156,87 pesetas.

A los veintiocho años de servicios con abonos, 168,94 pesetas: 10000 900 of no

A los treinta años de servicios con abonos, 193,08 pesetas.

Resultarian beneficiados los que se retiraban con menos de treinta años de servicios, y perjudicados los que llegaran a contar más de treinta y uno; perdiendo el derecho a abandonar el servicio activo antes de cumplir los cincuenta y un años, según dispone la ley de 31 de diciembre de 1921, no siendo por inutilidad física.

Teniendo en cuenta el reducido número de herradores que tiene la Guardia civil, v, por tanto, lo poco costosa que habría de ser esta modificación, compensada en parte por la economia que se obtendría en los haberes pasivos de los que alcanzan más de treinta y un años de servicios, y siendo muy grande el beneficio que obtendrían, dadas las condiciones y edad a que pueden ingresar los individuos del Ejército como herradores, por las cuales son muy escasos los que alcanzan más de treinta y cinco años, computables para los efectos de retiro, y muy pequeña la carga que esta modificación supondría para el Erario público, el fiscal militar opina que podría accederse a lo propuesto, para lo cual sería necesario modificar la legislación vigente en este asunto, dictando nuevas disposiciones legales que así lo ordenaran.

Acordado por el Consejo pleno el nombramiento de una ponencia para resolver en definitiva, ésta manifiesta que los atérminos en que se hallan redactados los artículos 1.º y 4.º de la ley de 31 de diciembre de 1921, no autorizan en modo alguno a la aplicación de los beneficios de la misma a los herradores de la Guardia civil, ni menos para que a este efecto se les compute con premios de constancia, como si por años de servicio les hubieran sido declarados. Además, esta clase de herradores se rigen según lo declarado en la Real orden circular de 5 de mayo de 1909 por el Reglamento de herradores del Arma de Caballería, aprobado en 8 de junio de 1908, siéndo-les, por tanto, de aplicación en el sueldo que a su ingreso se les señala-igual al haber de guardia de segunda clase-los aumentos sucesivos que también de sueldos por cada período de tres años señala el artículo 12, como de igual modo están acogidos, según el artículo 16, a los beneficios de haber pasivo regulador, con forme a los preceptos de la ley de 2 de julio de 1865, preceptos a que pueden acogerse antes del límite de edad de cincuenta y un años, y sin inutilidad previa para el servicio.

Y, por último, que por los fundamen tos expuestos y contrayéndose a la reforma de la legislación vigente en la materia, procede informar no existe fundamento suficiente para que el Gobierno tome la iniciativa de esa reforma, la cual habria de ser necesariamente de caracter legislativo, y comprender, claro es, en general, a toda la clase de herradores militares, puesto que en buenos principios no cabe pretender se introduera modificación exclusiva para los que

Continuamos el estudio que dimos a prestan o puedan prestar en lo sucesivo su reculiar servicio en un Instituto o Cuerpo determinado.

(Continuaremos).

Vigilancia de las vías ferreas

(Continuación.) Novena. Reconocimiento de trenes. Tendrán presente que los capitanes generales y gobernadores civiles podrán disponer el reconocimiento y detención de los trenes de viajeros en casos de reconocida gravedad e importancia, y que la autoridad a quien se encomiende dicha medida, deberá presentar a los empleados las órdenes que así lo dispongan.

Décima. Partes.

Cuando en el curso de su servicio practiquen la detención de algún delincuente o hubiesen prestado algún auxilio, el encargado de pareja dará parte, a su regreso, al comandante del puesto, expresando las circunstancias que hayan concurrido, para que éste lo haga a sus superio-

En caso de algún siniestro o accidente, que por su importancia no fuera suficiente la pareja para atenderlo, hará uso del telégrafo o emplearán el medio más rápido, tanto para pedir auxilio a los puestos más inmediatos, como para dar parte al jefe de la Comandancia en que ocurra el hecho, al propio tiempo que al de la suya.

No siendo posible concretar los casos en que una pareja de escolta tenga precisión de intervenir, los encargados de pareja darán parte por el medio más rápido de aquéllos que tengan importancia a los jefes antes dichos, siendo aquél a la que pertenezca la demarcación el encargado de ponerlo en conocimiento de las autoridades que deban conocerlo, teniendo, además, presente lo que se señala en el apartado anterior. el el abod a

Cuando en el tren que ocurra el suceso viaje algún superior, será éste el encargado de dar el parte a los citados

Undécima. Presentaciones.

El encargado de la escolta se presentará y dará las novedades a los jefes y oficiales del Instituto que viajen en el tren o hallaren en las estaciones, siempre que en éstas les corresponda bajar en razon de ser la parada de tres o más minutos. De no ocurrir esta circunstancia, se limitará a saludar sin salir del coche.

Lo mismo practicarán con los señores generales y asimilados de cualquier Ar-

Durante la noche, en la hora de descanso de los viajeros, no se efectuarán presentaciones, a no ir precisamente en la ventanilla el general, jefe u oficial, y en ningún caso, ni de día ni de noche, en los coches-restaurantes. En la que se efectúe durante el día, la pareja no penetrará en el interior de los cocheslimitándose a haceracto de presencia por la portezuela o ventanilla del departamento donde fuera el superior, quien procurará dar las necesarias facilidades. Duodécima. Vigilancia de las escol-

a) Todo jefe u oficial del Cuerpo dará cuenta de las faltas que notare en las parejas de servicio y transeuntes que vayan en el tren, a los jetes de Comandancia de que dependan los infractores.

b) Todo capitán o subalterno del Cuerpo que preste sus servicios dentro del mismo y viaje en los trenes, cualquiera que sea el motivo e independientemente de la unidad o dependencia a que pertenezca, vigilará si las parejas de escolta llenan exactamente su cometido.

Al presentarsele firmara el «vigilado» en la papeleta de servicio (modelo número 2), sean o no de su Comandancia. Solamente por causa de fuerza mayor dejarán de firmarse las mencionadas papeletas, o en el caso de que el oficial acom pañe a algún superior en empleo.

c) Los jefes de línea que tengan su residencia en punto situado sobre la víaférrea, vigilarán las escoltas en marcha, y a ser posible, dentro de su demarcación, y mensualmente firmarán el «vigi-

(Continuará.)

BOMBAS DE CHORRO CONTINUO

Extintores y material contra incendios "KUSTOS"

"KUSTOS"

NICA LUND - BOURN

Proveedora del Ejército y la Armada

Certificados de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc. MADRID Paseo de Recoletos, 5



MINISTERIO DE LA GUERRA

El demañana

Matrimonios Se conceden Reales licencias para con-

traer matrimonio a los capitanes de Infantería D. José Moreno, D. Fernando de Olaguer Feliú y García; a los tenientes D. José de Ibarra Montis y D. Vicente Cadafel Llinas, y al capitán de Artillería D. Julio Feliú. a sup ol a sh La Aguera destinos de sibilgt. al

Se nombra secretario de causas de la Capitanía general de la tercera región al sargento de Caballería D. Francisco

Concédese la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería D. José Martín Luna, y pasan a supernumerarios sin sueldo el teniente de Artillería D. Carlos Pérez Mollano y el comandante de Intendencia D. Francisco San-

Cesa en la comisión que desempeña, debiendo incorporarse a su destino de plantilla, el comisario de Guerra D. Roman Asenjo. som adol som som is

Se nombran jefes de los Laboratorios de análisis de los Hospitales militares de Coruña y Valladolid, a los comandantes médicos D. León Romero y D. Manuel

Queda disponible en la primera región el capitán de Intendencia D. Eufrasio

El pago de este dividendo quedara

abierto, desde el día 2 de enero próximo,

en las oficinas centrales de este Banco y

en las ce sus Sucursales y Agencias de

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, An-

tequera, Badajoz, Barcelona, Bilban, Ca-

bra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Carta-

gena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Las

Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Má-laga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Pal-ma de Mallorca, Pamploma, Ronda, Sa-

badell, Salamanca, Santa Cruz de la Pal-ma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago,

Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tude-

la, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza; en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Ameri-

cano), en San Sébastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gi-jón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en

El secretario general, Ramón A. Val-

el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 15 de diciembre de 1922.

MINISTERIO DE MARINA

Se dispone que el capitán de fragata D. Francisco de Salas se encargue interinamente del cometido de secretario del Estado Mayor Central y jefe de la primera sección del mismo, y que el capitán de corbeta D. Rafael García Rodríguez, sin desatender su actual destino, desempeñe, a las órdenes del comandante geral del arsenal de La Carraca, los servicios de su especialidad en artillería y tiro

Se concede un mes de prórroga de li cencia por enfermo al teniente de navío D. José María García Freire, y dos meses de ampliación al alférez de navío don Luis González Ubieta.

Nómbrase aspirante de Artillería a D. Luis Ortiz González, único aprobado sin plaza en las últimas oposiciones.

Se promueve a sus inmediatos empleos a los auxiliares primero, segundo y tercero, de antigua organización, respecti vamente, D. Joaquín Flores, D. Vicente Pérez Casanova y D. Cristóbal Ruiz Gil y a los auxiliares segundos de nueva organización D. Roberto Barrada y D. Rafael Muñoz Sánchez.

Se autoriza para conceder licencias de Pascuas a los jefes, oficiales y clases subalternas e individuos de marinería y tropa que lo deseen, en la forma y extensión que juzgue la superioridad para que los servicios no se perturben.

Berenguer en Cádiz Banco Hispano - Americano |

El Consejo de Admnistración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1922, ha acordado repartir que acompañaban sus ayudantes. un dividendo activo del seis por ciento (27 pesetas por acción), que con el distribuído a cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 12 por 100 del capital desembolsado, libre de todo

dos que el general Berenguer continuará su viaje al Puerto de Santa María.

Notas políticas

Una frase de Maura

una frase del Sr. Maura, pronunciada al visitarle una Comisión de la Asamblea

«Da pena la contemplación del panorama político. Vean ustedes el actual Go-bierno. Parece que España ha ido «a vestirse a una ropería de viejo. Nada da la sensación de estreno.

El duque de Almodóvar sigue recibiendo la visita de los gobernadores civiles que marchan a posesionarse de sus respectivos cargos, y a los que el ministro va dando las oportunas instrucciones.

el número 436 del apartado

CADIZ 16.-Procedente de Utrera, ha llegado en el expreso el ex Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer, al

Se decía en los círculos bien informa-

Las tertulias políticas comentaron ayer maurista. Dijo el ex presidente del Con-

Gobernación

Toda la correspondencia admi-

nistrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre

HIJOS DE RUBIO

Fabricantes de gorras militares

Casa fundada en 1870

Calle Mayor, 49

MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE -

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39

MADRID

ESPADERIA AUNON

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares

LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE



Carabineros

Retiros voluntarios

derechos, como para alcanzar éstos hay que cumplir aquéllos.

Esto es un principio inmutable del equilibrio social. Todo cuanto se obtiene, es a cambio de una compensación.

El servidor, tiene perfecto derecho a su remuneración, siempre que cumpla las obligaciones a que se comprometió con su principal; y éste lo tendrá a estar bien servido, si remunera en la cuantía y forma que debe hacerlo.

También, quien se hace servir, está obligado a ser equitativo con todos sus subordinados, y además de estar obligado por el propio derecho natural lo está por su misma conveniencia. Pues si establece diferencias, no debe esperar que aquellos a quienes tenga preteridos vivan tan satisfechos como los otros; y el que no se encuentra satisfecho, lo natural es que se comporte en su misión con frialdad semejante a la con que es tra-

Y, concretando, diremos que nada tan injusto como negar el Estado a las clases y tropa, de institutos tan importantes como la Guardia civil y Carabineros, los mismos derechos que concede a todos los demás servidores, civiles o militares, cuando se retiran del servicio voluntaria-

En la vida de los hombres puede haber, y hay, multitud de circunstancias que obligan a adoptar determinaciones que nunca se pensó en tomarlas.

Hay que creer, que el que pide el retiro antes de tiempo, es porque una fuerza superior a su voluntad se lo impone; esto es, que obra por causa de «fuerza ma-

En ningún Código ni en ninguna legislación del mundo se castiga esto; pero en el caso a que nos referimos, sí; pues

Para exigir deberes hay que conceder | la negación del derecho que a todos se les concede, es cosa muy parecida a una

> Por otra parte, el Estado, al conceder a los demás sus derechos de retiro a partir de un tiempo mínimo, premia la constancia proporcionalmente a la magnitud de la misma, esto es, según los años de

En los casos en que la edad impone el retiro o la jubilación, faltando poco para alcanzar el máximo, condona el tiempo que falta o permite continuar el servicio hasta completarlo.

Todo esto está muy bien; pero cuando uno se retira voluntariamente, el tiempo que ha servido ¿no es efectivo, no tiene valor, no se aprovechó de él el Estado? Pues, ¿qué razón legal o moral puede

Se dirá que aunque no haya razón moral, la hay legal, puesto que se hace lo que la ley dispone.

negar el mérito de los hechos?

Ahí queríamos llegar. Si la ley dispone un absurdo, modifíquese la ley.

El órgano legislador está ahora en reposo; pero se avecinan unas elecciones, y después el funcionamiento de las Cor-

A ellas hay que acudir en demanda de la rectificación de la ley, y puesto que hay que acudir, acudiremos.

Por lo pronto, comencemos a trabajar ya, enterando cada cual en toda ocasión que se le presente a los candidatos, que tanto suelen prometer, de la injusticia que tienen que reparar.

Después... cuando sean legisladores. será llegado el momento de recordarles las promesas que hicieron antes de serlo.

De este modo conseguiremos lo que nos proponemos; que la equidad y la justicia imperen cual corresponde.

BUZON

BILBAO. J. H. T.-Díganos el núme ro de años de servicio que reúne en la actualidad y le comunicaremos la pensión de retiro que con arreglo a los mismos le corresponda. El otro asunto, según nos informan, se encuentra en estu-

dio.
MARTORELL (BARCELONA).—
E. S. B.—Hasta la fecha no hay ninguna noticia concreta relacionada con aumento de personal. Por correo contestamos

su carta. AGUILAR (PALENCIA). M. S. S.-El aspirante Herminio Fernández figura anotado en la escala condicional de Ca ballería por faltarle 17 milímetros para la estatura reglamentaria, Respecto a Cándido Ruiz conviene nos diga fecha que solicitó el ingreso. Los antecedentes relativos a los años de servicio que reúne usted en la actualidad radican en la Mayoría de su Tercio. Díganoslos y le comunicaremos la pensión de retiro que le

MALAGA. G. C. O. - El aspirante Rogelio Avila figura anotado en la escala de cornetas de chijos de veterano, con servicio en filas, con el número 20. Por correo le informamos respecto a los demás extremos de su carta.

LA CORUÑA. I. G. G.—El aspirante Marcelino Carballés no figura anotado en escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos. Respecto al asunto del retiro de los sargentos, concrétenos el caso y con el mayor

gusto le informaremos.

LARACHE. A. M.—Es conveniente nos diga el segundo apellido para poder-le informar concretamente sobre el par-

CABRA (CORDOBA). A. N. L.-Para Toledo figura usted actualmente con el número 13. El tiempo que tardará es difícil precisarlo por depender de las vacantes que allí ocurran, lo cual no

Dirección general de Carabineros. LARACHE. F. V. C.—Díganos la fecha aproximada en que solicitó su ingre-

es posible prever.

ESTELLA. A. G. A.—Su instancia se encuentra pendiente de informe en la

so en la Guardia civil y le informaremos

concretamente sobre lo que interesa.

Provincias

BILBAO 16.—Durante la pasada madrugada estallaron dos bombas que habían sido colocadas en un pequeño puente del ferrocarril de Portugalete, cerca del cuartel de la Reina Victoria.

Al ruido de las detonaciones, que fue-ron formidables, acudieron los vecinos de las barriadas de Casillas y Basurto. Después de un reconocimiento en el lugar del suceso, la Guardia civil reco-

forma esférica que tenía una larga mecha, la cual se arrancó para evitar todo El puente y la línea del ferrocarril no sufrieron daño alguno.

gio los restos de metralla y un objeto de

La bomba recogida fué llevada al Parque de Artillería para su análisis. SALAMANCA 16. - Representando la obra de Joaquín Dicenta, Juan José, por unos aficionados, uno de los intérpretes, ignorando que el arma estaba carga-da, disparó sobre Moisés Marcos, produciéndole una herida que, según declara-ron los médicos de la Casa de Socorro a donde fué trasladado el herido, es de ca-

rácter grave. • Entre los demás aficionados, que son del Grupo Cultural de la Federación obrera, ha causado honda sensación el

MALAGA 16.—Por estar caídas las cadenas que impiden el paso a los vehículos y peatones en el paso nivel inmediato a la estación de Ballesteros, próxima a la de Bobadilla, cruzó la vía una tartana, ocupada por varias personas, en el mo-

mento de llegar un tren descendente. El choque fué terrible, quedando desecha la tartana, y resultando muerto el médico de la Compañía Sr. García Zamunio, y con heridas graves otras cuatro

Empresa de publicidad de JOSE AMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS, DIA-RIOS, TEATROS, VALLAS, ETC. OFICINAS -

Mesón de Paños, 5, segundo

Sindicate de Publicidad Barbieri 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10. - MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa en harding S sely al contado hace descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.



Seguros sobre la vida :--: Seguros contra is cendios -: Seguros de valores :-: Seguros contra accidentes :--: Seguros marítimos -

56 años de existencia

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12,000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Francia, Portugal y Marruecos.

Agencias en todas las provincias de España,

Alcalá, 43.--MADRID

Calle Mayor, 63

MADRID